



Teiute matauebis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

representan, votan, y hacen sus veces, pidiendo en ellas que sea conducente en favor de sus dios, teniendo D.ⁿ Juan Nepomuceno Pina Ruiz Director el mismo Banco las circunstancias que se requieren, acordó se otorgue poder especial para ello con todas las clausulas, y circunstancias que por dios se requieren, y para ello se saque copia de dho poder, y se le remita por mano del Sr. D.ⁿ Andres Ferrer.

En este Ayuntamiento el Sr. D.ⁿ Pedro Toribio de Guinos

Abasto de Leche. En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado por los Boluda Mediano, Tomas Guisano, y Juan Gomez Vecino a esta Ciudad pidiendo se les conceda licencia para que los tres estratos de Cabras que tienen en su pertenencia puedan seguir al Abastecedor, sin poderse exceder a llevar en cada uno mas que veinte y nueve a treinta Caseras para que con la leche que produxeren se puedan medicinar los Pobres Enfermos; se que entienda esta Ciudad acordó se dijera para otro Cavildo.

Monda de Brazales. La Ciudad acordó se saquen a publica conduxion los Comunales Brazales de esta Ciudad para dar curso a las aguas del regadio por el termino del dho, admitiendo las porturas y mejoras que se hagan, y se rematen el dia que el Sr. Alcalde se sirba señalar, con la circunstancia de que executada la monda se ha de dar cuenta al Sr. D.ⁿ Antonio de Robles para que mande reconocer si esta anexada a las Cortas que se hicieron por los Cavalleros Comisarios.

D.ⁿ Andres Ferrer
D.ⁿ Juan Garcia
de Mazar Guano
Francisco
Pedro Toribio
Gonzalez
Silberio Pez
Mendoza

